la carcelería q.e sufre á la Ciudad y en Arrabales y se acordó estar á lo mandado

Se vio un oficio de los SS. Servicios y Junta de Decimales de este Obispado fha. 3, á q.e acompañan los Repartim.tos de las cuotas de cada uno en las tercias de Mesías, Lupión, Jimena, Garciez, Baylen y Torreperogil, y se acordó que de ellas y de las demas del Obispado en los Repartimientos se libre al Exmo. Sr. Obispo una tercera pte.; una mitad á los SS. Dean y Cabildo; nada á los Novenos y Tercias, hasta que se haya conferido p.r su admor. si se conforma con poner en Tesorería el importe de las mencionadas cantidades correspondientes al arrendamiento de fuera de este Obispado, á cuyo efecto se le oficiará; y q.e á los Priores, Beneficiados y Fábricas se les libre todo de sus pertenencias p.r ahora, contestando así al Sr. Provisor Presidte. de dha Junta

Sto

La Junta Central de Andalucía en oficio de 4. encarga que p.r el último día del presente mes, se hallen los Sodados de Inf.a y Cab.a filiados; remite exemplares de su proclama á los Andaluces; y que se inserte en el Boletin oficial; y se acordó contestarle, quedo enterada y en su cumplimto

El Comisario de Guerra en oficio de 5. dice q.e el Ordenador del Distrito le remite el oficio q.e acompaña reducido á la percepción de lo. 340rs 18 mrs. importe de las nominas de las Milicias y f.s hta. 31 Julio, y se acordó su pago.

El Presidente de la Comision de Posicion de agra